



# TEATRO DE LA OPERA, INC.

David C. Indiano, President ❖ Catherine Moscoso, Vice-President  
Clorinda Duarte, Treasurer ❖ Nicolas A. Quiñones, Secretary

16646

25 de junio de 2019

Referido a Secretaria del Senado  
para trámite correspondiente.  
JUN 25 2019  
Chief of Staff  
Senado de Puerto Rico

ATK

Honorable Carlos "Johnny" Mendez  
Presidente, Camara de Representantes de PR

Honorable Thomas Rivera Schatz,  
Presidente, Senado de PR

# 14919

Sr. Carlos Ruiz Cortés, Director Ejecutivo  
Corporación de las Artes Musicales

Estimados Señores:

Nos place acompañarles los informes de Teatro de la Opera, Inc., a la Asamblea Legislativa y a la Corporación de las Artes Musicales, conforme a la ley Núm. 30 del 1 de junio de 1982, según enmendada, 18 L.P.R.A. §1164, *et seq.*, para los años fiscales 2018-19.

De tener cualquier duda o pregunta, estamos en la mejor disposición de atenderlos.

Atentamente,

David C. Indiano Vicic  
Presidente



# TEATRO DE LA OPERA, INC.

David C. Indiano, President ❖ Catherine Moscoso, Vice-President  
Clorinda Duarte, Treasurer ❖ Nicolas A. Quiñones, Secretary

## INFORME A LA LEGISLATURA DE PUERTO RICO Y A LA CORPORACION DE LAS ARTES MUSICALES

Año Fiscal 2018-2019

Este informe se presenta conforme a la ley Núm. 30 del 1 de junio de 1982, según enmendada, 18 L.P.R.A. §1164, *et seq.*, la cual dispone que anualmente se rendirá un informe a la Asamblea Legislativa y a la Corporación de las Artes Musicales relatando la labor que lleva a cabo Teatro de la Opera, Inc. A tenor con lo anterior, muy respetuosamente sometemos este informe para el año fiscal 2018-19.

La muerte de nuestro Director Artístico Antonio Barasorda en el 2018 tomó al mundo de la música por sorpresa. Como bien es sabido, el Director Artístico es el timón de cualquier compañía de ópera. Es la persona que lidera la visión de la compañía, y es responsable por planificar las producciones, escoger el material a presentarse, contratar personal y de la dirección de las producciones, entre otros. La inoportuna muerte del Maestro Barasorda dejó un vacío en nuestras vidas y, especialmente, en la compañía.

Ante esta realidad, la Junta de Directores se reorganizó, designó una nueva Directora Artística, e incrementó el número de miembros de la Junta. Sin embargo, ante la incertidumbre causada por la repentina muerte del maestro Barasorda cuando aún se estaba planeando la producción que correspondía al período de Otoño, la Junta optó por realizar la misma en co-producción con el Taller de Opera del Conservatorio de Música de Puerto Rico. Esta decisión también responde a la situación fiscal de la compañía, la cual se discutirá en detalle en este informe más adelante.

Como es sabido, Teatro de la Opera lleva a cabo su función primaveral en co-producción con dicha institución, conforme a la política y compromiso de la compañía de fomentar el talento joven local, dándole la oportunidad a estudiantes de participar de una ópera completa y enteramente con elenco estudiantil.

La primera actividad fue el *Concierto de Otoño* que se presentó los días 3 y 4 de noviembre de 2018. En la primera parte de la función se presentaron cinco escenas distintas de ópera. En la segunda parte se presentó la ópera cómica de un acto titulada "*La historia de aquel que se casó con una mujer muda*", del compositor Alberto Guidobaldi, actual profesor del Conservatorio de Música. La segunda actividad fue presentada los días 4 y 5 de mayo de 2019, y consistió de la ópera *Hansel & Gretel* del compositor alemán Engelbert Humperdinck. Ambas actividades fueron presentadas en el Teatro Bertita y Guillermo Martínez del Conservatorio de Música.

## I.

La primera parte de la presentación del otoño 2018 consistió de cinco escenas distintas de ópera: el famoso dúo para tenor y barítono “Venti scudi”, de la ópera *L’Elisir d’amore* por Gaetano Donizetti; el “Duo de dos gatos” de *L’Enfant et les sortilèges* por

Maurice Ravel; el duo “*We are Both Gondoliers*”, de *The Gondoliers*, por Gilbert and Sullivan; el prólogo para barítono de *El Camino de Yyaloide* de Alberto Rodríguez; y el dúo “Dunque io son” entre los personajes de Rosina y Fígaro de *El Barbero de Sevilla* por Giacomo Rossini.

El dúo para tenor y barítono “Venti scudi”, es una pieza de la importante ópera *L’Elisir d’amore* por Gaetano Donizetti. Esta ópera forma parte del repertorio que se presenta con frecuencia en las principales casas de ópera del mundo, y se conoce también para el aria “Una furtiva lagrima”, recordada por la interpretación que hacía de ésta el tenor Luciano Pavarotti, entre otros.

El “Duo de dos gatos” es una de las arias importantes de la ópera *L’Enfant et les sortilèges* del compositor Maurice Ravel, y es una obra que no se presenta con tanta frecuencia en el repertorio regular de las compañías de ópera internacionales, por lo que siempre causa interés cuando se hacen actividades que incluyen partes de la misma.

La pieza “*We are Both Gondoliers*” corresponde a la opereta *The Gondoliers*, del dúo artístico más famoso en el género de la opereta inglesa victoriana del Siglo XIX, el libretista W.S. Gilbert y el compositor Arthur Sullivan.

La ópera *El Camino de Yyaloide* de Alberto Rodríguez está basada en la novela homónima del escritor puertorriqueño Edgardo Rodríguez Juliá.

El dúo “Dunque io son” lo cantan los personajes de Rosina y Fígaro, protagonistas de la famosa ópera *El Barbero de Sevilla* por Giacomo Rossini, y es una de las obras más importantes en el género clásico internacional.

Esta primera parte del programa contó con las voces de José Camuy, Rafael Fax, Laura Pabón y Gabrielle Timofeeva, entre otros. De éstos, la joven soprano Laura Pabón recién fue nombrada como recipiente del Premio Roberto Ferdman otorgado anualmente por Pro Arte Musical a un joven de excepcional talento en el género clásico, para estudios postgraduados fuera de Puerto Rico. Rafael Fax aún no se ha graduado del Conservatorio, pero estará participando en un programa de técnica vocal en México este verano. Por sus estelares participaciones aquí, todos estos estudiantes protagonizaron la ópera Hansel & Gretel presentada en mayo de 2019.

La segunda parte de esta presentación fue la ópera cómica de un acto titulada “*La historia de aquel que se casó con una mujer muda*”. La misma narra la historia de un hombre cuya mujer no puede hablar. Con la ayuda de su sirvienta, consiguen que una bruja confeccione una poción que le devuelve la voz a su esposa, pero entonces ésta no para de hablar. Esta ópera *buffa* de un acto contó con las voces de Christian García Roque, Laura Pabón y la Orquesta del Conservatorio de Música de Puerto Rico, dirigida por Helen González.

El costo de esta producción fue de \$10,000.00.

## II.

Nuestra segunda producción fue la ópera *Hansel & Gretel* del compositor alemán Engelbert Humperdinck. La misma fue compuesta por Humperdinck a pedido de su hermana Aldelheid Wette, quien le solicitó que compusiera algo para ser representada por los hijos de ésta durante la Navidad. Ayudado por el libreto de su hermana, el tío Engelbert compuso una serie de canciones basadas en el popular cuento de los hermanos Grimm que sorpresivamente, resultó excelente. Motivado por el entusiasmo con que se recibió su obra, Humperdinck decidió profundizar el trabajo ya hecho hasta convertirlo en la ópera que es hoy en día. Su estreno fue en el 1893 en Alemania, con la orquesta dirigida por nada menos que Richard Strauss, quien indicó que la ópera era “una obra de arte de primer orden, verdaderamente original y nueva, auténticamente alemana”. Fue la primera ópera completa transmitida por radio en vivo desde el Metropolitan Opera House de Nueva York el 25 de diciembre de 1931 en su conocido programa, “Live from the Met”, y hoy día, es la ópera que más se presenta en el mundo en la época de Navidad.

El costo de esta producción fue mucho más bajo que una producción de más envergadura, ya que la misma fue en co-producción con el Taller del Opera del Conservatorio de Música. Sin embargo, la misma fue presentada con orquesta en vivo y escenografía completa. Contó con las voces estelares de los estudiantes Gabrielle Timofeeva como Hansel, Laura Pabón como Gretel, Lourdes González como Gertrudis, Rafael Fax como Pedro, y Christian García Roque como la bruja. La orquesta del Conservatorio de Música fue dirigida por el veterano Maestro Roselín Pabón, quien adicionalmente tuvo la dicha de dirigir a su hija cantando el rol principal de Gretel. La producción también contó con los coros infantiles y juveniles de la escuela preparatoria dirigidos por Jo-Anne Herrero.

La soprano Laura Pabón, recién graduada del Conservatorio de Música, continuará sus estudios post-graduados en la prestigiosa Mannes School.

El costo de esta producción fue de \$10,000.00.

## III.

La Ley 30 que rige a Teatro de la Opera es del 1982; o sea, tiene ya 37 años. Durante ese período de tiempo, la cantidad originalmente asignada de \$95,000 ha mermado considerablemente. Debido el impacto del huracán María y la muerte inesperada del maestro Barasorda, la compañía se vio obligada a cambiar significativamente el plan estratégico que ya estaba en marcha. Ello ocasionó un ahorro sustancial en los gastos de producción de los últimos años. Sin embargo, los últimos dos donativos legislativos fueron casi la mitad de los \$70,000 otorgados en 2016-17: tanto para el 2017-18 como para el 2018-19, nos otorgaron solamente \$43,000.

Ello dificulta enormemente que podamos cumplir con nuestro mandato legislativo de “*garantizar la continuación de una temporada de ópera permanente*”. A pesar de nuestros mejores esfuerzos, los presupuestos se encuentran cada vez más apretados y son insuficientes para generar una producción de ópera de calidad. En el pasado, Teatro de la Ópera ha presentado obras con elencos que han incluido artistas de primera categoría, tales como Plácido Domingo, Luciano Pavarotti, y Anna Moffo, entre otros, lo cual está directamente contemplado en los propósitos enunciados en la legislación que nos rige. Hoy día eso resulta imposible de hacer al considerar que los salarios de los reconocidos artistas de la actualidad son entre \$80,000 - \$100,000 por noche, y a veces más.

Es por ello que es menester indicar que la asignación de \$43,000 del 2018-19 resulta insuficiente al considerar lo anteriormente expuesto. Cumplir con nuestro mandato de darle participación al talento local en “escena junto a artistas de mayor renombre y experiencia” resulta imposible cuando el donativo legislativo cubre apenas la mitad de lo que artistas como por ejemplo, el famoso tenor Jonas Kaufmann, cobra por noche. De igual forma, muchos de los gastos de estas óperas se logran gracias a los incansables esfuerzos de la Junta de Directores, en su continua búsqueda de intercambios económicos, co-producciones con la Orquesta Sinfónica, anuncios para los programas, donativos, auspicios y regalías, sin contar con los fondos y el tiempo que cada miembro de la Junta aporta de manera personal.

Consta en la historia que al famoso Primer Ministro de Inglaterra Winston Churchill se le exigió recortar el presupuesto de las artes para sufragar los gastos de la Segunda Guerra Mundial. Su alegada contestación a esa solicitud fue “entonces ¿para qué estamos peleando la guerra?”. En años pasados, acudimos a la Legislatura solicitando una enmienda a la ley para aumentar la cuantía del donativo anual. Dicha encomienda fue infructuosa. Nuevamente recalamos la importancia de nuestro mandato cultural hacia el pueblo de Puerto Rico, particularmente en tiempos post-María, y nuevamente hacemos un llamado a la Legislatura para que aumente nuestra aportación legislativa. Ello nos permitirá estar al tanto con la realidad económica presente y poder continuar produciendo óperas de calidad para nuestro país.

IV.

Confiamos en haber cumplido con nuestra labor por el año fiscal 2018-19. Nos encontramos en la mejor disposición de realizar cualquier otra gestión que tengan a bien encomendarnos.

Respetuosamente sometido, en San Juan, Puerto Rico hoy 18 de junio de 2019.

David C. Indiano Vicie  
Presidente

Nicolás Quiñones Castrillo  
Secretario